MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS" ID 269.332

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, la Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Dirección de Prensa, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 134 de fecha 18 de febrero de 2014, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 103/14 de fecha 26/02/14, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Pablo F. Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Adenda N° 1 de fecha 13 de marzo de 2014.
- Consultas y aclaraciones de fecha 14 de marzo de 2014.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 21/03/14.
- Ofertas presentadas por las firmas: FRANCISCO MENA, EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., J& M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS y DISTRIBUIDORA YOYO GABILAN S.R.L.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 10:00 hs., del día 21 de marzo de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por las firmas oferentes FRANCISCO MENA, EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS y DISTRIBUIDORA YOYO GABILAN S.R.L., respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
FRANCISCO MENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA YOYO GABILAN S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Justificación de incumplimiento de las firmas EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. y DISTRIBUIDORA YOYO GABILAN S.R.L.

Nos remitimos al Dictamen A.J. – UO.C. N° 32/2014 que dice cuanto sigue: *"… 2.* ***EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.:*** *En cuanto a la documentación de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado I del Anexo E de la Carta de Invitación, y de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se observa que la misma PRESENTA los documentos de carácter sustancial, no obstante se observa lo siguiente:*

1. El Formulario de Oferta no se encuentra firmado por el representante de la firma oferente.
2. La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta- no se encuentra firmada por el representante legal de la firma oferente.

Al respecto, el Art. 46° del Decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "La oferta preparada por el oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos: ...3. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. 4. Garantías y otros documentos

Abog. Souia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con la Ley y el Reglamento... ".

En el mismo sentido, el Art. 42° del cuerpo legal citado precedentemente, establece lo siguiente: 11 •• .Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevaran la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta... ".

Asimismo, el Art. 61° del Decreto supra citado estipula que: "...1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación...".

Y en base al Dictamen N° 223/14 de la Dirección General de Asesoría Jurídica se constata que la firma oferente EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. No cumple con la presentación satisfactoria de documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, tales como : Formulario de Oferta (no se encuentra suscrita por el oferente) y la firma oferente DISTRIBUIDORA YOYO GABILAN S.R.L No cumple con la presentación satisfactoria de documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, tales como : Garantía de Mantenimiento de Oferta (si bien se encuentra dirigida la Ministerio de Justicia, en el segundo párrafo, se consigna como convocante al Ministerio de Hacienda).

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo expuesto, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por las firmas oferentes FRANCISCO MENA y J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS, y rechazar la oferta presentada por las firmas EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. y DISTRIBUIDORA YOYO GABILAN S.R.L., por no cumplir con la correcta presentación del Formulario de Oferta y la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA Lote N° 1**
FRANCISCO MENA	16.568.000.-
J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS	17.545.200.-

El comité deja constancia de que las ofertas presentadas por las firmas oferentes FRANCISCO MENA y J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS no amerita corrección aritmética alguna, el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma FRANCISCO MENA; cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Carlos Eneiso Garcete
Secretario General

Por nota de fecha 7 de abril de 2014 se ha solicitado al Señor Francisco Mena los documentos formales que no ha presentado con su oferta, otorgándole el plazo de 1 (un) día hábil, transcurrido el plazo no ha remitido los documentos solicitados.

Por nota de fecha 7 de abril de 2014 se ha solicitado a la firma J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS los documentos formales que no ha presentado con su oferta, otorgándole el plazo de 1 (un) día hábil, presentando los documentos solicitados dentro del plazo otorgado.

Verificación de los requisitos para la adjudicación establecidos en el punto 20 de las Bases y Condiciones

a) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

El Sr. Francisco Mena cumple con este requisito.

b) **Capacidad financiera:**

Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

El Sr. Francisco Mena no ha presentado el documento que le fuera solicitado por nota, por lo tanto no cumple con este requisito

c) ***Experiencia*:** Serán consideradas las Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta Podrán presentar contratos, y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

El Sr. Francisco Mena no ha presentado el documento que le fuera solicitado por nota, por lo tanto no cumple con este requisito.

Una vez aplicado todos los requisitos para la adjudicación este Comité concluye que el oferente Sr. Francisco Mena no cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo cual corresponde rechazar su oferta, pasando a analizar la siguiente oferta presentada por la firma J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS.

Verificación de los requisitos para la adjudicación establecidos en el punto 20 de las Bases y Condiciones

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * DIRECCIÓN DE PRENSA *

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

d) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

La firma oferente J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS cumple con este requisito.

e) **Capacidad financiera:**

Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

La firma oferente J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS cumple con este requisito.

f) ***Experiencia*:** Serán consideradas las Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta Podrán presentar contratos, y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

La firma oferente J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS cumple con este requisito.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma J&M DISTRIBUIDORA IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS DIVERSOS el Lote N° 1 de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS",** por un monto total de Gs.17.545.200 (Guaraníes diecisiete millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACION", que forma parte de este Informe.

2.- DECLARAR DESIERTO la adjudicación del **el LOTE N° 2 Diario 5 Días,** de conformidad al inciso a) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas que copiado dice *"una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: b)* que ninguna de las ofertas reúna las condiciones

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Carlos Enrique Galeano
Secretario General

dice *"una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: b)* que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..., cuyo detalle se observa en el ANEXO Nº 3 " CUADRO DE ADJUDICACION DESIERTO", que forma parte de este Informe.

3.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Ramona Patiño

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE PRENSA

Carlos Enrique Garcete
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 02/14

"ADQUISICION DE PERIODICOS"

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE Nº 1 – Diario ABC COLOR, ULTIMA HORA, LA NACIÓN, POPULAR, CRONICA Y ADN						SR FRANCISCO MENA			J&M DISTRIBUIDORA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, de lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	6.500	2.704.000	416	6.200	2.579.200
2	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Sábados Y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	6.500	702.000	108	6.800	734.400
3	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	6.500	572.000	88	6.800	598.400
4	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, de lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	6.500	2.704.000	416	6.500	2.704.000
5	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	6.500	702.000	108	6.800	734.400
6	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	6.500	572.000	88	6.800	598.400
7	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	6.000	2.496.000	416	6.200	2.579.200
8	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	6.000	648.000	108	6.800	734.400
9	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	6.500	572.000	88	6.800	598.400
10	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	2.500	1.040.000	416	3.000	1.248.000
11	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Sábados, y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	2.500	270.000	108	3.300	356.400
12	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	2.500	220.000	88	3.300	290.400
13	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	2.500	1.040.000	416	3.000	1.248.000
14	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	2.500	270.000	108	3.300	356.400
15	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	2.500	220.000	88	3.300	290.400
16	55101504-001	Periódicos	Diario ADN Paraguayo, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	3.000	1.248.000	416	3.000	1.248.000
17	55101504-001	Periódicos	Diario ADN Paraguayo, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	3.000	324.000	108	3.300	356.400
18	55101504-001	Periódicos	Diario ADN Paraguayo, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	3.000	264.000	88	3.300	290.400
TOTAL LOTE N° 1								16.568.000			17.545.200

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 02/14

"ADQUISICION DE PERIODICOS"

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 1 – Diario ABC COLOR, ULTIMA HORA, LA NACIÓN, POPULAR, CRONICA Y ADN						J&M DISTRIBUIDORA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, de lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	6.200	2.579.200
2	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Sábados Y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	6.800	734.400
3	55101504-001	Periódicos	Diario ABC Color, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	6.800	598.400
4	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, de lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	6.500	2.704.000
5	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	6.800	734.400
6	55101504-001	Periódicos	Diario ULTIMA HORA, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	6.800	598.400
7	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	6.200	2.579.200
8	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	6.800	734.400
9	55101504-001	Periódicos	Diario LA NACION, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	6.800	598.400
10	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	3.000	1.248.000
11	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, de Sábados, y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	3.300	356.400
12	55101504-001	Periódicos	Diario POPULAR, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	3.300	290.400
13	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	3.000	1.248.000
14	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	3.300	356.400
15	55101504-001	Periódicos	Diario CRONICA, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	3.300	290.400
16	55101504-001	Periódicos	Diario ADN Paraguayo, de Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	3.000	1.248.000
17	55101504-001	Periódicos	Diario ADN Paraguayo, Sábados y Feriados	UNIDAD	UNIDAD	108	3.300	356.400
18	55101504-001	Periódicos	Diario ADN Paraguayo, Domingos	UNIDAD	UNIDAD	88	3.300	290.400
TOTAL LOTE N° 1								17.545.200

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoria Juridica

Rosana Patiño

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 02/14
"ADQUISICION DE PERIODICOS"
ANEXO 3
CUADRO DESIERTO

LOTE Nº 2 – DIARIO 5 DIAS						DESIERTO		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	55101504-001	Periódicos	Diario 5 DIAS, Lunes a Viernes	UNIDAD	UNIDAD	416	DESIERTO	DESIERTO
TOTAL LOTE N ° 2								**DESIERTO**

Abog. Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Rosana Patiño

Carlos Enciso Garcete
Secretario General